CAPÍTULO XXII

EVENTOS QUE AFECTARON LA EDUCACION

1. El sismo de septiembre 19 de 1985

El curso escolar apenas había empezado, cuando en septiembre 19, a las 7.18, un devastador sismo de cuatro minutos de duración sacudió la ciudad de México. El temblor tuvo una intensidad de 8.1 en la escala de Richter (*Time*, octubre 7 de 1985, vol. 126, pp. 24-26) y destruyó 250 edificios en el centro de la capital, dañó 50 y dejó 1 000 en condiciones inseguras. Al fin de la semana, se creía que 2 000 personas habían muerto, 5 000 estaban lesionadas y miles habían desaparecido.

¹ Cada unidad de la escala de Burton Richter (1931-1987) indica un salto de 30 de energía descargada. Un temblor de dos apenas se siente; uno de cinco puede sacudir las ventanas y los platos. El gran sismo de San Francisco en 1906 parece haber alcanzado una magnitud de 8.3, y el más potente registrado hasta ahora, cerca de la costa de Chile, alcanzó 9.5 (mayo de 1960). Los peores sismos del siglo han ocurrido en el Extremo Oriente, América Latina y el Mediterráneo. El más mortífero fue el de Tangshan, China, en julio de 1976.

Fecha	Lugar	Número de muertos	Richter
Julio 28, 1976	China	260 000	8.0
Mayo 22, 1927	China	242 000	8.3
Diciembre 16, 1920	China	180 000	8.6
Septiembre 1o.,1923	Japón	43 000	8.3
Diciembre 18,1908	Italia	75 000	7.5
Diciembre 26,1932	China	70 000	7.6
Mayo 31, 1970	Perú	66 794	7.8
Enero 24, 1939	Chile	30 000	8.3
Mayo 31, 1935	India	30 000	7.5
Enero 13, 1915	Italia	29 970	7.0

A medida que los encargados de rescatar las víctimas escarbaban entre las ruinas –muchas veces con las manos desnudas– se escuchaban gritos apagados de personas sepultadas y el número de muertos empezó a crecer con el paso de las horas.

Se estima que murieron unas 20 000 personas.

Mientras proseguía la delicada tarea de rescatar a las personas enterradas en las ruinas, otro sismo de 7.5, en la escala de Richter, a las 36 horas del primero, sacudió la ciudad. Este, menos potente que el otro, y de duración de un minuto, echó por tierra algunos edificios dañados por el primero y reencendió el pánico entre los habitantes de la ciudad, algunos de los cuales decidieron pasar la noche a la intemperie en parques y otros sitios abiertos

El sismo destruyó muchas de las estaciones de radio y televisión de la ciudad, así como dañó la central de teléfonos de larga distancia. Una excepción fue el canal 13 que proporcionó al mundo las primeras imágenes del desastre, entre otras, la ruina del Centro Médico, donde murieron unas 250 personas entre médicos, enfermeras y pacientes, y la unidad habitacional de Tlatelolco, donde se desplomaron varios edificios y otros quedaron sumamente dañados.

Los radio-aficionados desempeñaron un importante papel de enlace entre miles de familias imposibilitadas de comunicarse.

En la Avenida Juárez, un plantel del CONALEP con 300 alumnos dentro se desplomó. Fuera, un maestro con los ojos enrojecidos por el llanto, sentado en medio de la calle cerrada, escribía a máquina la lista de los desaparecidos.

Entre todos los servicios que sufrieron interrupciones más o menos graves por el temblor estuvo la educación. Los diarios señalaron que de los 2 179 586 estudiantes de la capital, 650 000 estaban sin escuela (*La Jornada*, octubre 10 de 1985) y al principio se dio la cifra de 31 escuelas desplomadas, 102 dañadas y 70 con daños menores (*Excélsior*, septiembre 22 de 1985). En noviembre se publicaron otras cifras: 761 inservibles, 310 con daños mayores y 413 con daños menores (*Excélsior*, noviembre 24 de 1985). En julio 26 de 1986, González Avelar señaló que habían sido más de mil; de los 2 831 edificios afectados por el sismo, 1 294 eran escuelas (*Excélsior*, julio 26 de 1986).

Diversas actitudes aparecieron en el ambiente escolar: las autoridades de la SEP insistieron en la pronta vuelta a clases "para no perder el año",

mientras los padres de familia subrayaban la seguridad de sus hijos. Una tercera actitud que condujo a decisiones prácticas fue la de iniciar la tarea de reconstrucción o reparación de los centros escolares. Se tomaron asimismo otras providencias para resolver el problema de los estudiantes sin escuela.

Por lo pronto, se suspendieron las clases el 19 y 20 de septiembre, vacación que luego se largó hasta el 30. La vuelta a clases fue gradual y progresiva, de acuerdo con la solución concreta de cada plantel.

Después se ordenó que los edificios no volvieran a ocuparse, sino una vez de realizado un peritaje, tanto en las escuelas oficiales como en las privadas (*Excélsior*, septiembre 22 de 1985). La condición para reiniciar clases era clara y terminante: acreditar, mediante peritaje de un profesionista autorizado, la seguridad de los edificios. El secretario de Educación Pública sugirió incluso que la inspección se realizara en compañía de padres de familia que quisieran hacerlo (*Excélsior*, septiembre 27 de 1985).

En un principio, los técnicos del CAPFCE efectuaron los peritajes con aparatos que registraban la resistencia de las estructuras con base en vibraciones (*Ovaciones*, octubre 11 de 1985). Con el tiempo, la inspección pasó a ser responsabilidad de las Delegaciones, pues resultó demasiada extensa por el número de escuelas, cuyo peritaje había que realizar. Entonces el Departamento del Distrito Federal dispuso que la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano (COVITUR) auxiliara a las Delegaciones (Di Pardo, 1987, pp. 52-53). Los técnicos de este organismo visitaron los planteles escolares con objeto de recomendar, previa inspección ocular, peritajes formales en caso necesario, tales como desalojo del inmueble, si los daños lo exigían; o desalojo parcial que permitiera ocupar sólo la parte intacta. COVITUR dejó a cada escuela un documento sellado con el dictamen de su inspección. Hubo, pues, un cambio en la política del gobierno. En un principio, el peritaje fue obligatorio sin excepción; luego pasó a serlo a solicitud de los interesados.

Una vez atendido el problema del estado físico de las instalaciones, la SEP volvió su atención a las decenas de miles de niños y jóvenes que, de la noche a la mañana, se habían quedado sin escuelas y manifestó su preocupación por regularizar lo más pronto posible las tareas escolares con objeto de que los niños no perdieran el año. Y añadió: "Hay suficientes aulas en el Distrito Federal para la reubicación de alumnos y maestros cuyos planteles han sido afectados" (*Excélsior*, septiembre 30 de 1985).

La reubicación para la SEP significó distintas acciones: duplicación de turnos y ajustes de horarios; en los planteles que se encontraban en buenas condiciones, se llevaron al cabo ciertas modificaciones; algunos que operaban normalmente antes del sismo con un turno matutino, iniciaron un turno vespertino con alumnos provenientes de escuelas damnificadas; sin embargo, "los nuevos grupos formados inmediatamente se saturaron" (*La Jornada*, septiembre 29 de 1985).

Otras escuelas en buen estado "prestaban" sus instalaciones a escuelas dañadas, alternándose los días de clase: un día la escuela anfitriona aprovechaba las instalaciones, al día siguiente, tocaba su turno a los alumnos y maestros de la escuela dañada, y así sucesivamente.

La medida que se adoptó en más escuelas, y por mayor tiempo, fue reducir los horarios de los turnos matutino y vespertino, respectivamente. El horario normal de cada turno (cuatro horas de clase y media hora de recreo) se dividió en dos periodos por la mañana y dos por la tarde. Así, en las cuatro horas del turno matutino asistían dos escuelas durante dos horas cada una; lo mismo se hacía por la tarde.

A través de avisos en la prensa, la SEP informaba sobre los avances en el proceso de reubicación de alumnos.

El 18 de octubre había aún 650 000 alumnos de enseñanza elemental y media sin reubicarse; el viernes 25 de octubre la cifra había disminuido a 518 000 (es decir, 132 000 habían sido reubicados en la semana del 18 al 25 de octubre) (*Excélsior*, octubre 26 de 1985); el 10. de noviembre eran 299 038 los alumnos por reubicar (218 962 más ya habían sido distribuidos entre el 25 y el 31 de octubre) (*Excélsior*, noviembre 4 de 1985); el 8 de noviembre restaban 136 120 alumnos sin escuela (o sea, 162 918 habían sido reubicados entre 10. y el 8 de noviembre (*Excélsior*, noviembre 9 de 1985) y, finalmente, el 15 de noviembre, 66 170 alumnos esperaban ser distribuidos (69 950 habían sido reubicados entre el 8 y el 15 de noviembre) (*Excélsior*, noviembre 16 de 1985).

Aparentemente todo indicaba que, de seguirse este ritmo, el ofrecimiento del secretario de Educación Pública que todos los niños sin escuela quedarían reubicados en diciembre, se cumpliría. Sin embargo, debe aclararse que el sentido original de reubicar había cambiado para la SEP.

Ahora, la reubicación de alumnos abarcaba "turnos vespertinos, medios

turnos, escuelas particulares, aulas provisionales y saturación de grupos". Una vez iniciado el proceso de reubicación, la SEP se percató de que otras escuelas carecían de capacidad para absorber a todos los alumnos damnificados. Por tanto, extendió el sentido de "reubicar" y sólo así pudo hablar de haber resuelto el problema de los niños sin escuelas. La SEP afirmaba: "todos los niños quedarían reubicados", pero sin mencionar el modo ni las condiciones. En resumen, el resultado era que muchos niños seguían aún sin escuela. Entonces, la SEP introdujo los siguientes medios: improvisar aulas, adaptando furgones de carga, como aulas rodantes o fijas y que se situarían cerca de los edificios dañados (Excélsior, octubre 26 de 1985); usar albergues, sitios destinados por las autoridades gubernamentales para alojar y abastecer con ropa y comida a familias damnificadas (*Excélsior*, noviembre 4 de 1985); cursos por televisión. A partir del 7 de octubre, la SEP empezó a ofrecer un curso extraordinario de primaria por televisión por los canales 5, 7 y 11. Se destinarían ciertas horas a presentar el material correspondiente a cada grado escolar. Los niños debían aprovechar las instrucciones para estudiar en sus libros de texto. Además, debían realizar trabajos y ejercicios que entregarían a sus maestros al reanudarse las clases en sus escuelas. Los padres y madres de familia tenían la responsabilidad de estudiar junto con sus hijos para ayudarles a resolver sus dudas. Además, la SEP puso a disposición de los padres un centro de ayuda pedagógica, para resolver telefónicamente las dudas suscitadas por dichos cursos.

En octubre 31 se anunciaron por el canal 11 otros "apoyos estratégicos": cápsulas de orientación, centros de orientación atendidos por personal del magisterio con teléfonos a disposición del público; atención y respuesta, también vía telefónica, a dudas que les surgieran a los escolares.

El secretario de Educación entregó en noviembre cuatro diplomas a los maestros que daban clases por televisión. Reconocía que no era lo óptimo, pero significaban un gran apoyo para evitar el atraso de los niños "posiblitando el éxito del ciclo lectivo" (*Excélsior*, noviembre 5 de 1985).

Finalmente, se prepararon guías de estudio que los alumnos pasarían a recoger. Con base en ellos, los niños trabajarían en sus casas con la ayuda de sus padres. Luego después de cierto tiempo, volverían a la escuela para que los maestros revisaran las tareas.

En octubre 19, el secretario de Educación anunció la adopción de "me-

didas complementarias tales como clases en días festivos de descanso y vacaciones, recurso que garantizaría la terminación normal del año escolar para los alumnos que no habían podido reanudar clases a la fecha... de esta manera, los niños no perderían el año escolar" (*Excélsior*, octubre 20 de 1985). Ese mismo día por la noche, el SNTE dio su apoyo al secretario de la SEP en el sentido de dar clases durante los periodos vacacionales y días festivos (Noticiero Canal 11, octubre 29 de 1985) (citado por Di Pardo, 1987, p. 57).

Carlos Jonguitud Barrios, por su parte, presidente vitalicio de Vanguardia Revolucionaria del SNTE, anunció "la disposición de los maestros para trabajar en diciembre a fin de recuperar el tiempo perdido" (*Excélsior*, noviembre 30 de 1985). Asimismo, algunas agrupaciones de padres de familia demandaban también "hacer ajustes al calendario oficial para reponer tiempo en periodos vacacionales y cumplir sin deficiencia los programas de estudios" (*Excélsior*, octubre 21 de 1985).

Sin embargo, posteriormente, el subsecretario de Educación Media contradecía las anteriores declaraciones de las autoridades educativas y los líderes sindicales al comentar que, con el objeto de terminar el programa de estudio "sin necesidad de ampliar el calendario escolar, la SEP había ordenado dejar de lado los temas que constituían conocimientos complementarios no fundamentales" (*Excélsior*, diciembre 10. de 1985). Es decir, evidentemente ni se repondrían días de clase trabajando días festivos y vacaciones, ni se cumpliría en su totalidad el programa escolar.

2. El movimiento del Consejo Estudiantil Universitario en 1986 $(CEU)^2$

En 1985 fue elegido rector de la UNAM el doctor Jorge Carpizo MacGregor al terminar el periodo del doctor Octavio Rivera Serrano. Carpizo publicó, poco después de su designación, un documento titulado "Fortaleza y debili-

² Juan Mora Heredia. Poder político y movimiento social: el caso del consejo estudiantil universitario (CEU), tesis inédita de maestría en sociología política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1993.

dad de la UNAM" (UNAM, 1986), el cual señalaba sin atenuaciones las fortalezas y debilidades de la institución.

Carpizo enumeró las fortalezas de la UNAM: factor de movilidad y cambio social; el mejor nivel académico en múltiples disciplinas; la casa editorial más importante de lengua castellana; la institución que proporciona una visión fidedigna de la realidad mexicana; acervos bibliográficos y hemerográficos más importantes del país; y otras por el estilo. Luego, el rector presentó las sombras que oscurecían la labor de la UNAM: el resultado promedio en una escala de 10 para los que pretendían ingresar en los bachilleratos de la UNAM fue de 3.85, con un rango de 3.50 en 1976 y 4.25 en 1981. Si la universidad hubiera aceptado a quienes obtuvieron una calificación de 6, habría admitido sólo el 7.6% de los candidatos; el 82.4% habría quedado fuera.

Entre 1959 y 1983 ingresaron a estudios profesionales un total de 540 013 alumnos, en tanto que en el mismo lapso egresaron con los créditos especificados 262 025, es decir, el 48.5% de aquéllos, y de los egresados sólo se titularon 149 823, o sea, el 27.7%.

En el bachillerato, el rector informaba que, durante siete semestres entre 1982-1985, hubo 1 004 222 inscripciones a exámenes ordinarios y 367 514 a extraordinarios, o sea, por cada 10 ordinarios había 3.7 extraordinarios. Si la población anual promedio de bachillerato fue de 139 650 alumnos, por cada estudiante se dieron 2.6 inscripciones a exámenes extraordinarios. De los alumnos inscritos a exámenes ordinarios, el 61.9% aprobó con promedio general de 7.8. El porcentaje de acreditación en los extraordinarios fue de 24.3% y la calificación promedio de 6.6; el 38% de alumnos no se presentaban a exámenes extraordinarios.

El rector siguió enumerando una larga serie de deficiencias que clamaban claramente por una reforma. Esta tuvo luego una calurosa acogida: se recibieron 840 propuestas en favor de eliminar el pase automático, contra 87 que pedían que se sostuviera; 600 en favor del aumento de colegiaturas, contra algunas voces discordantes como el STUNAM, 105 alumnos, cuatro directores y algunos funcionarios. Entre abril y julio, los vientos de reforma auguraban una plena aprobación de ésta. De hecho, el Consejo Universitario, en su reunión de septiembre 11, aprobó la reforma por 65 votos a favor, tres abstenciones y seis contrarios.

Con todo, las impugnaciones no tardaron en presentarse. Estas surgie-

ron de los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, quienes en esos momentos carecían de poder político por estar fragmentados en grupos pequeños ligados a diversos intereses.

Luego, se celebraron dos asambleas estudiantiles, no para estudiar las reformas, sino para determinar cómo frenarlas. La segunda asamblea decidió encauzar el descontento hacia un movimiento estudiantil organizado en tres etapas: 1) diseminar información y organizar a los estudiantes por escuelas y facultades; 2) invitar a un mitin para octubre 27 en la explanada central de Ciudad Universitaria (CU), y 3 crear un órgano estudiantil denominado Consejo Estudiantil Universitario (CEU).

Entre el 20 y 25 de octubre la campaña de agitación y proselitismo se extendió por todas las dependencias universitarias para informar del contenido de las reformas y persuadir que se rechazaran.

Los organizadores formularon un pliego de lucha con los siguientes objetivos:

- 10. Rechazar las reformas aprobadas en las sesiones del Consejo Universitario del 11 y 12 de septiembre.³
 - 20. Pugnar por la transformación global de la UNAM.

³ Las propuestas del doctor Jorge Carpizo, aprobadas por el Consejo Universitario, fueron: En el ciclo escolar 1987-88 "Sólo tendrá" derecho al pase automático reglamentado los estudiantes del bachillerato de la Universidad Nacional que hayan concluido sus estudios con un promedio de 8 o más, y que, al mismo tiempo, cumplan sus estudios en los tres años establecidos para ello.

La otra reforma introduce una modificación sustancial en el reglamento general de pagos, al fijar el monto de las cuotas por servicios educativos con base en el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

El registro al examen general de selección costará el equivalente a un día de salario mínimo; el concurso de admisión, la credencial y el certificado de estudios, medio día, cada uno. Los exámenes extraordinarios tendrán un valor correspondiente a un día de salario mínimo, y por cada adicional autorizado, de tres días.

Respecto de la titulación, el requisito de revisión de estudios costará un día y la presentación del examen profesional en los niveles técnico y de licenciatura, dos días de salario mínimo (*UnomásUno*, septiembre 13 de 1986).

Recuérdese que el salario mínimo en 1986 era de \$1 474.50, a precios corrientes. equivalente a precios constantes a \$83.44. La paridad del peso con el dólar era de \$637.87 M. N.

Los estudiantes reaccionaron en contra de estas reformas que semicancelaban el pase automático, el cual dejaría a decenas de miles de estudiantes sin enseñanza universitaria. La otra –el aumento al precio de los servicios– también fue rechazada. Simplemente, en el caso de los exámenes extraordinarios, su costo se incrementó 5 000% (*UnomásUno*, noviembre 30 de 1986).

- 30. Defender el pase automático.
- 4o. Defender el carácter gratuito de la enseñanza.
- 50. Promover reuniones de discusión en toda la UNAM sobre el problema estudiantil.

Mora afirma (1993, p. 145) que la tónica vigente durante el primer encuentro de los activistas con la masa estudiantil fue el desconocimiento de los contenidos de la reforma. Pero, al calor de las consignas defensoras del pase automático y de la gratuidad de la educación, el estudiantado pasó, paulatinamente, del desconcierto a la reacción y después de la aceptación de los procedimientos al rechazo de los mismos, pues la inmensa mayoría de los estudiantes estaba convencida de la necesidad de modificar la estructura académica de la universidad.

Con todo, los organizadores de la oposición al rector se anotaron un triunfo al lograr el mitin de 10 000 asistentes en la explanada central de CU, en el cual se exigía la supresión total de las reformas; mientras tanto, el rector y su equipo efectuaban una intensa campaña encaminada a defenderlas. Pensaban que los estudiantes estaban demasiado desorganizados como para suscitar una protesta de gran magnitud. Se equivocaron diametralmente. No contaron con la sutil actividad de la oposición que logró atraer a una multitud de estudiantes indiferentes, hasta formar, en octubre 31 de 1986, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), un sólido interlocutor político ante las autoridades de la UNAM.

El CEU se presentó con la siguiente plataforma:

- 10. Defender firmemente la gratuidad de toda la enseñanza pública según el Art. 30.⁴
- 20. Luchar por obtener mejores condiciones de trabajo, con incremento de becas, ampliación del acervo de las bibliotecas, creación de comedores y dormitorios; descuentos sustanciales en pasajes y libros y servicio médico gratuito a los estudiantes.
 - 30. Promover el aumento del presupuesto destinado por el Estado a la

⁴ Hasta 1945, sólo la primaria era gratuita (Arts. 3o. de 1917 y de 1934). Desde 1946, el Art. 3o. añadió la fracción VII y estableció: "Toda la educación que el Estado imparta será gratuita". Según Torres Bodet (1969, p. 396), así lo convino el presidente Manuel Avila Camacho con Vicente Lombardo Toledano con tal de que éste apoyara la reforma del Art. 3o. de la educación socialista de 1934.

educación (al menos al 6% del PIB) y, en particular, a la educación superior, incluido el bachillerato –de seis planteles del CCH a diez.

4o. Conseguir la profesionalización de los docentes con un salario decoroso.

50. Propugnar por la desaparición de la arcaica estructura de gobierno de la UNAM: Junta de Gobierno, Rectoría y Tribunal Universitario y sustituirla por un gobierno emanado de asambleas, organismos colegiados u otras instancias de participación real.

El CEU organizó diversos eventos en noviembre, entre los que sobresalía un diálogo con el rector –no celebrado–, pero en noviembre 12 se citó al CEU a negociar con una comisión de rectoría integrada por Alfonso Millán, Mario Ruiz Massieu, Jorge del Valle, Braulio Ramírez y José Meljem. Por el CEU estaban Carlos Imaz, Imanol Ordorika, Antonio Santos, Guadalupe Carrasco y Andrés González. Los puntos de discusión eran el pase automático, el pago de cuotas y los exámenes departamentales. El CEU pedía y la rectoría intentaba parecer flexible cediendo sólo matices de las propuestas. Mientras tanto, entre los estudiantes empezaba a insinuarse la idea brumosa de un Congreso Universitario, como se desprende de las declaraciones de Ordorika y Santos, aunque hasta ese momento no se esgrimió entre las demandas. Surgió en el foro (noviembre 8 y 9) sobre la transformación democrática de la UNAM, para el logro de la excelencia académica.

El CEU manifestó su fuerza de convocatoria con dos marchas (noviembre 25 y diciembre 11). A la vuelta de varios escarceos (las pláticas se inician y se rompen para reanudarse de nuevo), se efectúan marchas como la del Casco de Santo Tomás al Zócalo (enero 21) formada por 300 000 personas; y la del pacto de solidaridad del CEU con el STUNAM. Entre el estira y afloja del CEU y de la rectoría, se llega a la huelga (enero 29) con el apoyo de un paro general convocado por el SUNTU.

Envalentonado con su demostración de fuerza, el CEU cometió un desliz al afirmar en conferencia de prensa que si el interlocutor de rectoría se negaba a proseguir las pláticas, buscaría negociar con el Estado. Al día siguiente, el CEU, cuestionado severamente por diversos sectores universitarios, corrigió el exabrupto y ratificó a las autoridades de la UNAM como su legítimo interlocutor.

Hubo además otros grupos que intervinieron en el conflicto. El más se-

ñalado fue Academia Universitaria (AU) con participación del profesorado de carrera –medios tiempos y tiempos completos. AU propuso: 1) realizar el Congreso Universitario representativo y democrático; 2) lograr amplia representación del personal de carrera en el Congreso; 3) rechazar la representación de las AAPAUNAM; 4) elegir delegados por cada dependencia mediante voto secreto universal y directo; 5) suspender la aplicación de las reformas de septiembre 11 y 12, del Consejo Universitario; 6) ampliar y democratizar el Consejo Universitario; 7) reprobar la campaña encaminada a desorientar a la opinión pública contra el movimiento estudiantil, el cual había respetado las labores de investigación científica en los Institutos y Centros (*La Jornada*, febrero 5 de 1987).

En medio de estos acontecimientos, llegó febrero 10, fecha señalada para que sesionara el Consejo Universitario, al cual el rector sometería la celebración del Congreso Universitario. El Consejo Universitario aprobó que se celebrara el Congreso Universitario sobre las siguientes bases:

- 10. Efectuarlo dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta casa de estudios.
 - 20. Asumir el Consejo las conclusiones del Congreso.
- 3o. Formar una comisión organizadora del Congreso con las siguientes características: 16 miembros del Consejo Universitario; 16 miembros de los estudiantes elegidos por voto universal y directo; 16 del personal académico; cuatro del bachillerato; ocho de licenciatura y cuatro de dependencias de investigación, más ocho representantes de los trabajadores administrativos y ocho representantes de rectoría.

Los acuerdos se tomarían por consenso y de no alcanzarse éste, por las 3/4 partes de los votos de la comisión.

El rector informó que el Consejo había derogado, por mayoría absoluta (90 votos en favor y tres abstenciones), el proyecto de reforma de septiembre 11 y 12 del pasado año.

Es interesante observar que la mayoría de las huelgas y disturbios ocurridos en la UNAM se originaron por demandas aparentemente exageradas de parte de la academia: exámenes escritos dos veces al año (julio 8-12, 1912); reconocimientos tres veces al año, en derecho (mayo 9-21 de 1929); asistencia obligatoria (mayo 17-23 de 1934); reprobados en una materia quedan excluidos de tomar cursos superiores (noviembre 12-30 de 1945); cambios

en el currículo de derecho y se exige suavizar la obligación de asistir a clase (abril 17; junio 8 de 1948); requisitos duros en derecho (marzo 14-abril 28 de 1966); se diría que los estudiantes no se interesan por la excelencia académica, cuando ésta se opone a su paso personal en el estudio y a las posibilidades de sus compañeros menos favorecidos económicamente, quienes deben trabajar para poder subsistir y, por tanto, son incapaces de cumplir con las exigencias de la Institución (Mabry, 1982).

Si intentamos comparar el movimiento estudiantil de 1968⁵ y el de 1986-1987 encontramos las siguientes diferencias: el de 1968 fue político; el de 1986, académico; el primero tuvo por interlocutor al Estado; el segundo, a la rectoría de la UNAM; en 1968 no hubo diálogo entre los universitarios y el Estado por cerrazón de éste; en 1986 sí se dialogó aunque en forma interminente; el de 1968 no obtuvo apoyo de sindicatos; el de 1986 sí lo consiguió; el de 1968 fue cruento; el de 1986, incruento; el de 1968 no logró resultados algunos; el de 1986 consiguió la celebración del Congreso Universitario y, así, la derogación de las disposiciones lesivas; en el primero intervino la fuerza pública; en el segundo, no.

El movimiento de 1986-1987 del Consejo Estudiantil Universitario no difirió de otras ocasiones en que los estudiantes se opusieron a una mayor exigencia académica de parte de las autoridades y ganaron la partida. Esta victoria pírrica muestra palmariamente que es imposible tratar de elevar el nivel académico de la UNAM, imposibilidad que, unida al adoctrinamiento marxista todavía vigente entre algunos catedráticos, sembró la desconfianza del público respecto de los egresados de la UNAM. Actitud injusta, pues es indudable que muchos egresados de la UNAM poseen una formación excelente, a pesar de la deficiencias del ambiente universitario en la máxima casa de estudios del país (véanse: H. Aguilar Camín. El efecto CEU. *Nexos*, 1987, No. 12, abril, pp. 27-39; C. Imaz Gispert. El invierno estudiantil mexicano. *Nexos*, 1987, No. 113, mayo, pp. 37-43; Las voces del CEU. *Nexos*, 1987,

⁵ Para el movimiento de 1968, véase Semo y otros, 1993. *La transición interrumpida*. México 1968-1988. México: UIA-Nueva Imagen.

No. 110, febrero, pp. 41-46; A. Gilly, Hacia el Congreso Universitario. *Nexos*, 1987, No. 116, agosto, pp. 51-59. Consejo Estudiantil Universitario. *Las nuevas políticas educativas del Estado Mexicano*. México, 1987).